	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: A- GFI-CB-F-05
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 0
	FORMATO RADICACION DE CUENTAS O FACTURA DE COBRO CONTRATISTAS	Fecha: 18/08/2026

Fecha de Solicitud: 08 de septiembre de 2026.

FECHA DE RADICADO:	08-09-2026
HORA DE RADICADO:	12:46 p.m.
CODIGO RADICADO:	20262623
NUMERO DE FOLIOS:	9
ANEXOS: USB [ ] CD [X] DVD [ ]	
QUIEN RECIBE:	Diana Ruiz
QUIEN ENTREGO:	Viviana Castro

Enfermera
NUBIA YANETH GUEVARA PINTO
Asesor de Desarrollo de Servicios
Ciudad

ASUNTO: RADICACIÓN DE CUENTA DE COBRO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE AGOSTO DE 2026.

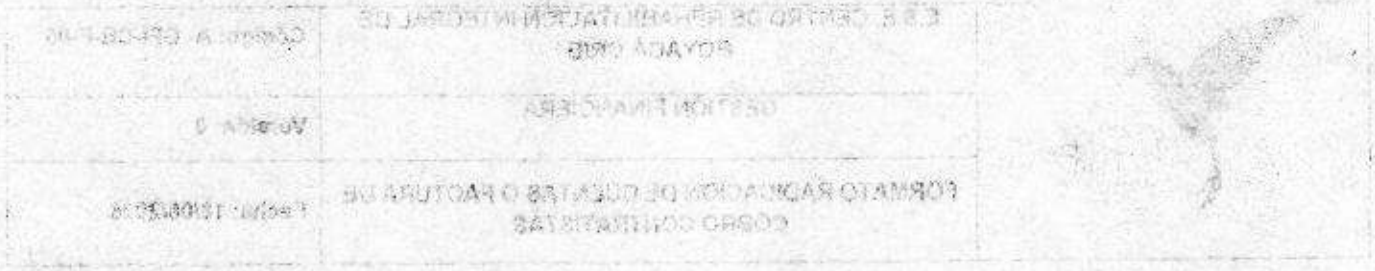
Cordial Saludo,

Por medio del presente, me permito radicar la cuenta de **cobro**, correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **069 de 2026** de fecha 23/07/2026, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL COMPONENTE 1.2 DEL PROGRAMA ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN EL TERRITORIO DE INFLUENCIA DE LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED INTEGRADA E INTEGRAL TERRITORIAL DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL".***

Lo anterior, para efectos del trámite de revisión, aprobación de supervisor y/o apoyo técnico a la supervisión y posterior pago, adjunto a la presente los siguientes soportes requeridos:

1. Cuenta de cobro formalmente diligenciada, por valor de **diez millones de pesos ($10.000.000)**; en **dos** folios.

2. Informe de ejecución de actividades del Contrato de prestación de servicios No. 1 correspondiente a agosto junto con 1 CD identificados cada uno con el número de obligación que soporta; que evidencian el cumplimiento de las actividades previstas en el contrato; En **4** folios.



	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GJC-CO-F-30
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	Versión: 0
	FORMATO DE APROBACION DE POLIZA	Fecha: 10/12/2024

3. Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) Numero **1084935446** correspondiente al periodo **de agosto de 2026**.

Agradezco la atención prestada y quedo a su disposición para cualquier aclaración o requerimiento adicional.

Atentamente,

VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR
CC / NIT: 46.384.732
Calidad: Contratista
Teléfono de contacto: 3106122420
Correo electrónico: paca0109@hotmail.com

Anexos: Anexo lo anterior en 8 folios.

E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ

CRiB	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: F-GF-PR-012
CUENTA DE COBRO PERSONA NO OBLIGADA A FACTURAR		FECHA: 26/02/2021

1

CUENTA DE COBRO EXPEDIDA POR PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR
(Soporte de Operación Económica realizada con Persona No Obligada a Facturar)
(Decreto 1950 de 2012, Decreto 522 de 2003, Decreto 1625 de 2016, Decreto 2105 de 2016, Decreto 359 de 2020 y sus adiciones y/o modificaciones)

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, IDENTIFICADA CON NIT. 891.800.982-3
(Adquirente de los bienes comprados y/o servicios ofrecidos)

DEBE A:

Apellidos y Nombres Completos: VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR

Identificación: 46.384.732 **Expedida en:** Sogamoso **Teléfono de Contacto: 3106122420**

Dirección: CARRERA 27 N° 11B-55 **Correo Electrónico:** paca0109@hotmail.com

Mes de Prestación del Servicio: Agosto de 2026. **RUT No 46.384.732 DV 8**

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL COMPONENTE 1.2 DEL PROGRAMA ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN EL TERRITORIO DE INFLUENCIA DE LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED INTEGRADA E INTEGRAL TERRITORIAL DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL.

Contrato No: 069/2026 Informe de Actividades del Mes de: Agosto Folios del Informe: 4 folios 1 cd

Planilla de Seguridad Social Número: 1084935446 Mes de : Agosto Fecha de pago 04/09/2026

Valor (En Pesos): $ 10.000.000 Valor Cuenta de Cobro (En Letras): DIEZ MILLONES DE PESOS

Pago en Banco: X Cuenta: AHO (X) CTE ( ) No 0550186000664364 DAVIVIENDA

Como trabajador independiente por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento certifico para efectos legales que acredito el cumplimiento de las siguientes condiciones para efectos de poder aplicar los procedimientos y tarifas de retención en la fuente, especialmente lo dispuesto en el Estatuto Tributario, la Ley 1943 de 2018, la Ley 2010 de 2019, el Decreto 522 de 2003, el Decreto 1950 de 2012, el Decreto 2460 de 2013, el Decreto Único Reglamentario No 1625 de 2016, el Decreto 359 de 2020, y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes:

1. Manifiesto que me comprometo a allegar ante la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, con ocasión de la primera prestación de servicios de cada año gravable copia del documento en que consta mi inscripción en el RUT, cuando de conformidad con lo previsto en el Decreto 2460 de 2013.
2. Certifico y manifiesto bajo la gravedad del juramento como trabajador independiente, que cuando en el curso del año gravable deje de cumplir alguna de las condiciones previstas en el Estatuto Tributario informaré por escrito y de manera inmediata a la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá y anexaré copia del documento en que conste la actualización en el RUT con el fin de que sean tenidos en cuenta para efectos del siguiente pago o abono en cuenta.
3. Manifiesto que a la fecha me encuentro a Paz y Salvo con el cumplimiento de mis obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, los aportes obligatorios a los fondos de pensiones y los aportes a las administradoras de riesgos laborales (ARL).

CRIB	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: F-GF-PR-012
CUENTA DE COBRO PERSONA NO OBLIGADA A FACTURAR		FECHA: 26/02/2021

2

4. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me acojo y cumplo con los requisitos establecidos en el artículo 1 del Decreto No 359 de 2020 que establece: (...) "6. Los ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales percibidos por las personas naturales tendrán el siguiente tratamiento: 6.1. A los ingresos provenientes de honorarios percibidos por las naturales cuando hayan contratado o vinculado menos de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. (...)."SI _x_ NO ___

5. Solicito aplicación del Art. 387 del E.T. "Deducciones que se restarán de la base de retención" de (Marque con una X a los que aplique):

a) Dependientes Económicos (Anexar certificado) ___

b) Pago de Intereses de vivienda (Anexar certificado) ____

c) Pagos por medina Propagada (Anexar certificado) ____, y anexo (_____) folios.

6. De manera expresa autorizo a la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá para que haga uso de mis datos personales, incluidos los sensibles, y de ser necesario, comparta, transmita, entregue, transfiera y/o divulgue estos datos para fines estadísticos, de control, supervisión, en cumplimiento de los términos previstos por la Ley 1581 del 2012.

7. Por el año gravable anterior, conforme lo dispone el inciso 3 del artículo 392 del Estatuto Tributario, soy una persona natural que SI ___ NO _x_ quedó obligada a presentar declaración del impuesto de renta en Colombia.

En constancia de lo anterior, se expide en la ciudad de Tunja (Boyacá), a los 07 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

Firma del Beneficiario del Pago
Identificación: 46.384.732
Quien Entrega: VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR

Firma de Quien Recibe
Identificación:
Fecha de Recibido:

3

CERTIFICACIÓN DE DEPENDIENTE ECONÓMICO
PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Yo, **VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.384.732, en calidad de contratista, actuando bajo la gravedad de juramento, me permito certificar que:

JUAN DIEGO BARRERA CASTRO, identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.145.426.451, es mi hijo y se encuentra económicamente a mi cargo, cumpliendo con la condición de dependiente para efectos tributarios.

En consecuencia, solicito que esta condición sea tenida en cuenta para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente aplicable a los pagos derivados de mi contrato de prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el **artículo 387 del Estatuto Tributario** y el **artículo 1.2.4.1.18 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016**, y demás normas que los modifiquen, adicionen o reglamenten.

Declaro que la información aquí consignada es veraz y que el dependiente anteriormente identificado cumple las condiciones establecidas en la normativa tributaria vigente.

La presente certificación se expide para ser presentada ante la entidad contratante y para los fines relacionados con la determinación de la retención en la fuente correspondiente a los pagos de mi contrato.

En constancia se firma en Tunja, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR

C.C. No. 46.384.732

Contratista

CRIB	**FORMATO**	**VERSION:** 5
		CODIGO: F-GF-PR-001
	"INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA"	**FECHA:** 29/01/2021

FECHA	05/09/2026				
CONTRATISTA:	**VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR**				
Número de Contrato	CPS 069 DE 2026	**FECHA INICIO DE CONTRATO**	28/07/2026	**FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO**	28/12/2026
CDP N°	248		**RP N°**	280	
MES DE ACTIVIDADES REPORTADAS	01/08/2026 AL 31/08/2026	**PAGO N°:**	1 de 5	**NUMERO DE HORAS LABORADAS:**	N/A - Contrato de prestación de servicios
VALOR A PAGAR:	**$10.000.000**				

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL COMPONENTE 1.2 DEL PROGRAMA ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN EL TERRITORIO DE INFLUENCIA DE LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED INTEGRADA E INTEGRAL TERRITORIAL DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL.

REPORTE DEL CONTRATISTA

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS (NOMBRE Y UBICACIÓN)
1	Elaborar el Plan Operativo para la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación del Centro de Referencia Regional en Salud Mental, articulando los componentes de formación del talento humano, investigación, fortalecimiento de capacidades técnicas territoriales, reducción del estigma y seguimiento y evaluación.	Se elaboró y presentó la estructura del Plan Operativo del proyecto, organizada por componentes, actividades, productos, responsables y cronograma. Se coordinó su revisión con los líderes y se incorporaron ajustes de programación. Se estructuraron herramientas complementarias de metas y seguimiento.	CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/01_PLAN_OPERATIVO/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/02_CRONOGRAMA/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/04_MATRIZ_OBLIGACIONES_Y_METAS/; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_02_11_AGOSTO_2026.docx
2	Documentar el modelo de estructuración y operación del Centro de Referencia Regional en Salud Mental.	Se adelantó la fase inicial de alistamiento y articulación institucional necesaria para la construcción del modelo de estructuración y operación. Durante el periodo se socializaron alcance, componentes, actores y productos; el documento final se encuentra en proceso de construcción.	CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_01_06_AGOSTO_2026.DOC; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_03_13_AGOSTO_2026.docx; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/

CRIB	FORMATO	VERSION: 5
		CODIGO: F-GF-PR-001
	"INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA"	FECHA: 29/01/2021

3	Diseñar e implementar la metodología de seguimiento, monitoreo y evaluación de los componentes del proyecto, incorporando los indicadores establecidos en los lineamientos técnicos del proyecto.	Se diseñaron y organizaron las herramientas de seguimiento del proyecto: cuadro de mando de indicadores, matriz de obligaciones y metas, matriz de riesgos y alertas, seguimiento integral por componentes y control documental, articuladas con el Plan Operativo y el cronograma.	CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/03_CUADRO_MANDO_INDICADORES/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/04_MATRIZ_OBLIGACIONES_Y_METAS/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/05_MATRIZ_RIESGOS_Y_ALERTAS/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/06_SEGUIMIENTO_COMPONENTES/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/07_CONTROL_DOCUMENTAL/
4	Verificar y hacer seguimiento periódico a la ejecución técnica de los contratistas y operadores responsables de los diferentes componentes del proyecto, evidenciando el cumplimiento de actividades, productos, metas e indicadores.	Se realizó seguimiento técnico periódico a los componentes mediante reuniones de coordinación, revisión de cronogramas, fechas de entrega, avances documentales, compromisos y necesidades de contratación y articulación.	CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_02_11_AGOSTO_2026.docx; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_05_25_AGOSTO_2026.docx; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/06_SEGUIMIENTO_COMPONENTES/
5	Supervisar las acciones del equipo multidisciplinario: acompañar y apoyar la supervisión permanente del equipo de profesionales vinculados al proyecto asegurando la calidad técnica de las intervenciones, la ejecución de las actividades conforme a los perfiles profesionales, y fomentando la articulación entre las diferentes disciplinas.	Se efectuó acompañamiento técnico y coordinación del equipo interdisciplinario, orientando la articulación entre líderes de componentes, la programación de actividades y la calidad y oportunidad de los productos en construcción.	CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_02_11_AGOSTO_2026.docx; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx
6	Consolidar, validar y sistematizar la información generada por los diferentes componentes del proyecto para el análisis de resultados y la toma de decisiones.	Se inició la consolidación y sistematización de la información generada por los componentes mediante las herramientas de seguimiento, incluyendo avances, compromisos, indicadores, alertas y soportes documentales.	CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/03_CUADRO_MANDO_INDICADORES/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/06_SEGUIMIENTO_COMPONENTES/;
7	Identificar riesgos, alertas, desviaciones y oportunidades de mejora durante la ejecución del proyecto, formulando recomendaciones técnicas para el cumplimiento de los objetivos establecidos.	Se estructuró la matriz de riesgos y alertas del proyecto como herramienta de identificación y seguimiento de desviaciones, situaciones críticas y acciones de mejora.	CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/05_MATRIZ_RIESGOS_Y_ALERTAS/
8	Coordinar espacios de articulación técnica con las entidades territoriales, instituciones prestadoras de servicios de salud, actores comunitarios y demás participantes del proyecto para la validación de resultados y construcción del modelo de operación del Centro.	Se coordinaron y desarrollaron espacios de articulación con Secretaría de Salud de Boyacá, Secretaría de Salud de Tunja y UPTC. Se realizó socialización del proyecto y se definieron compromisos de articulación institucional y académica.	CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_03_13_AGOSTO_2026.docx; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_06_26_AGOSTO_2026_
9	Realizar la evaluación integral de la implementación del Componente 1.2, analizando el cumplimiento de metas, indicadores, productos y resultados obtenidos.	Se efectuó seguimiento inicial a la implementación del proyecto y a sus componentes, verificando estado de actividades, productos y compromisos. La evaluación integral del componente continúa en desarrollo de acuerdo con el avance del proyecto.	CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/03_CUADRO_MANDO_INDICADORES/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/06_SEGUIMIENTO_COMPONENTES/; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx
10	Elaborar y presentar el informe técnico periódico y final requerido por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a los lineamientos establecidos para el seguimiento de los recursos y resultados del proyecto.	Se elaboró del primer informe técnico de seguimiento del proyecto y en la organización de soportes para el reporte periódico al Ministerio reportado el día 28 de agosto de 2026. El informe final no corresponde a este periodo.	CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/02_INFORME_SEGUIMIENTO_PROYECTO/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/03_CUADRO_MANDO_INDICADORES/ CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/03_CARGUE_PISIS_SOPORTE
11	Organizar y entregar a la supervisión la totalidad de soportes técnicos, bases de datos, matrices, informes y evidencias generadas durante la ejecución contractual, garantizando la trazabilidad, integridad y disponibilidad de la información.	Se organizó la evidencia contractual y técnica mediante una estructura única de carpetas para CD, incluyendo actas, herramientas de seguimiento, articulación institucional, informes y soportes contractuales.	CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/; CD/05_SOPORTES_CONTRACTUALES/

	FORMATO	VERSION: 5
		CODIGO: F-GF-PR-001
	"INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA"	FECHA: 29/01/2021

12	Realizar la consolidación, el reporte y el cargue de los informes de seguimiento en la plataforma PISIS, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y la periodicidad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo, garantizar que dichas actividades se desarrollen conforme a las orientaciones e indicaciones impartidas por el asesor del Ministerio para la adecuada ejecución, monitoreo y seguimiento del proyecto.	Durante el periodo se organizó la información requerida para los reportes de seguimiento. En los soportes se evidencia cargue efectuado en PISIS durante este corte; esta actividad queda sujeta a la periodicidad y orientaciones del Ministerio.	CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/02_INFORME_SEGUIMIENTO_PROYECTO/; CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/03_CARGUE_PISIS_SOPORTE
13	Liderar la consolidación, organización y conservación de los soportes documentales que evidencien el proceso de ejecución de cada uno de los componentes del proyecto, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y en concordancia con el proyecto aprobado por dicha entidad.	Se lideró la organización y conservación de soportes del proyecto mediante control documental y estructura de carpetas por tipo de evidencia, con el fin de garantizar trazabilidad y disponibilidad.	CD/01_ACTAS_REUNIONES/; CD/03_ARTICULACION_INSTITUCIONAL/
14	Ejecutar las actividades programadas en el marco del componente, garantizando el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos en el proyecto de fortalecimiento de la Red Integrada e Integral Territorial de Servicios de Salud Mental.	Se desarrollaron las actividades programadas de alistamiento, coordinación, seguimiento, articulación institucional, construcción del Plan Operativo y preparación de herramientas de monitoreo.	CD/01_ACTAS_REUNIONES/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/
15	Realizar asistencia técnica y acompañamiento a los equipos de trabajo vinculados al desarrollo de las actividades del componente, cuando sea necesario.	Se brindó asistencia técnica a los líderes de componentes mediante revisión de cronogramas, documentos, requerimientos de información, articulaciones y compromisos de ejecución.	CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/02_CRONOGRAMA/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/06_SEGUIMIENTO_COMPONENTES/
16	Elaborar los informes técnicos periódicos de avance, seguimiento y cumplimiento de metas, de conformidad con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato y las exigencias del proyecto.	Se adelantó la consolidación y presentación del primer reporte técnico de avance y seguimiento, incorporando el estado de los componentes, actividades de articulación, herramientas de seguimiento y soportes del periodo.	CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/02_INFORME_SEGUIMIENTO_PROYECTO/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/03_CUADRO_MANDO_INDICADORES/ CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/03_CARGUE_PISIS_SOPORTE
17	Participar en reuniones, mesas técnicas, comités, jornadas de socialización y demás espacios convocados por la ESE relacionados con la ejecución del proyecto.	Se participó en las reuniones de equipo y en los espacios de socialización y articulación institucional documentados durante agosto de 2026.	CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_01_06_AGOSTO_2026.DOC; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_02_11_AGOSTO_2026.docx; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_03_13_AGOSTO_2026.docx; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_05_25_AGOSTO_2026.docx; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_06_26_AGOSTO_2026.docx
18	Cumplir con los lineamientos, protocolos, políticas institucionales y normatividad vigente aplicable en materia de salud mental, gestión de proyectos, calidad y protección de datos personales.	Se atendieron las orientaciones técnicas impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y se promovió su incorporación en el seguimiento de los componentes. En particular, se revisaron ajustes metodológicos derivados de la capacitación del 19 de agosto.	CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx; CD/03_ARTICULACION_INSTITUCIONAL/
19	Presentar informes requeridos por parte del grupo de convivencia social y ciudadana de la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social respecto de la ejecución técnica y financiera del proyecto aprobado en los términos del lineamiento técnico.	Se elaboró del primer informe técnico de seguimiento del proyecto y en la organización de soportes para el reporte periódico al Ministerio reportado el día 28 de agosto de 2026. El informe final no corresponde a este periodo.	CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/02_INFORME_SEGUIMIENTO_PROYECTO/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/03_CUADRO_MANDO_INDICADORES/ CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/03_CARGUE_PISIS_SOPORTE

CRIB	FORMATO	VERSION: 5
		CODIGO: F-GF-PR-001
	"INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA"	FECHA: 29/01/2021

20	Realizar el apoyo a la supervisión, de los contratos que le sean designados por la gerencia.	Se realizó acompañamiento a actividades de contratación y coordinación cuando fue requerido dentro del proyecto.	
21	Entregar los informes que le solicite el Supervisor del desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	Se prepara y presenta el presente informe de actividades y se atendieron los espacios de seguimiento convocados por la supervisión durante el periodo.	CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/01_INFORME_ACTIVIDADES_CONTRATISTA/; CD/01_ACTAS_REUNIONES/
22	Elaborar o diligenciar cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de las obligaciones contractuales que han sido adoptados por la entidad.	Se diligenciaron y organizaron documentos de seguimiento, actas, matrices, herramientas y soportes que sustentan el cumplimiento de las obligaciones contractuales del periodo.	CD/01_ACTAS_REUNIONES/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/; CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/
23	Participar en las auditorías programadas relacionadas con el proyecto a ejecutar, acatar y aplicar las recomendaciones generadas de hallazgos de los procesos objeto de evaluación.	No se evidencia auditoría programada durante el periodo reportado. La obligación permanece vigente para cuando sea requerida.	
24	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.	Obligación de cumplimiento permanente. Durante el periodo se mantuvo participación activa en los espacios de seguimiento, coordinación y cumplimiento documental del proyecto.	CD/01_ACTAS_REUNIONES/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/
25	El contratista junto con supervisión, evaluarán semanalmente la ejecución del contrato, revisando el cronograma de trabajo actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos y en caso de presentarse algún atraso, levantarán un acta en la que señalarán los motivos del mismo, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanar dicho atraso.	Se estableció seguimiento periódico del equipo y revisión de cronogramas y compromisos. El Acta 01 define reuniones de seguimiento semanales y las actas posteriores evidencian revisión de avances y programación.	CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_01_06_AGOSTO_2026.DOC; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_02_11_AGOSTO_2026.docx; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/02_CRONOGRAMA/
26	Aportar los recursos físicos, humanos, técnicos y administrativos necesarios para el cabal cumplimiento y ejecución del contrato.	Obligación de cumplimiento permanente inherente a la ejecución del contrato.	CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/; CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/
27	En caso de ausencia o incapacidad el contratista deberá informar oportunamente al supervisor del contrato a fin de evitar la afectación del servicio.	No se registran ausencias o incapacidades reportadas durante el periodo.	No se registra novedad en los soportes del periodo.
28	Participar activamente en la realización y asistencia de las capacitaciones y actividades de educación programadas e informadas por el supervisor del contrato.	Se participó en la capacitación/orientación del Ministerio de Salud y Protección Social revisada el 19 de agosto de 2026 y en los espacios de socialización y coordinación del proyecto.	CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_03_13_AGOSTO_2026.docx
29	Mantener vigente las pólizas del contrato expedidas por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia.	Se mantuvo vigente la garantía única del contrato durante el periodo, conforme a la póliza aportada y aprobada para la ejecución contractual N° BY-100068247, vigencia desde el 23 de julio de 2026 hasta el 03 de enero de 2027.	CD/05_SOPORTES_CONTRACTUALES/PÓLIZA_PAOLA_CASTRO.pdf
30	Las demás que se establezcan en el contrato y las que se requieran a criterio del supervisor del contrato para la debida ejecución del mismo, teniendo en cuenta la naturaleza, el objeto, la oferta presentada y los estudios previos, y demás documentos que forman parte integral del presente contrato.	No se identifican requerimientos adicionales específicos diferentes de las obligaciones y actividades documentadas en el presente informe.	

VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR
Profesional contratista - Coordinación y seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto
Fecha: 07/09/2026

8

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900897333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Subporte
Fecha	2026-09-04, 04:04:51 PM
Período de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2026
Período de Cotización Para Salud	agosto de 2026
Empresa	VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR
CEDULA CIUDADANIA	CC 46384732
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1084935446
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	626484359
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 1.160.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIt	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor de Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 640.000	$ 0
N900226715	EPS042	CNRC Recaudo Cotantes ADRES EPS 042	1	$ 500.000	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 20.900	$ 0
			SubTotales:	$ 1.160.900	$ 0
			Total a Pagar:		$ 1.160.900

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otras operadoras de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

160

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-04, 04:09:04 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1084935446

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 04/09/2026

S DEL APORTANTE

ocial	VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR		
nto	CC46384732	Dirección	PASEO 1A #1 - 1
Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7750616
rsona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
ntante Legal		Identificación	
liados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

LLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante		Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Minjusticia	Total
VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR	59	00		(CCF01) FONSNAR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS43) COOSALUD	$ 4.000.000	$ 560.000	0.522	$ 4.000.000	$ 20.900	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.180.900

TALES

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Justicia	Incapacidades, Licencias, Subsidios a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 640.000	$ 560.000	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.180.900	$ 0	$ 1.180.900

de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446834 - Cali: 602 5560577 - Medellín: 604 5146869 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6645444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ	CÓDIGO: E-GJC-CO-F- 009
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 5
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 03/02/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPS 069 de 2026, suscrito entre la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá y VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.384.732 de Sogamoso suscribo el presente informe que contiene Informe presentado por contratista en 4 folios como soporte del presente informe en relación con la ejecución parcial X y/o final ___, en los siguientes términos.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRATO No.	CPS 069 DE 2026			
CDP N°	248 DEL 19 DE JUNIO DE 2026			
REGISTRO N°	280 DEL 23 DE JULIO DE 2026			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL COMPONENTE 1.2 DEL PROGRAMA ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN EL TERRITORIO DE INFLUENCIA DE LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED INTEGRADA E INTEGRAL TERRITORIAL DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL.			
FECHA DE INICIO CONTRATO	28 DE JULIO DE 2026			
ADICION N°	NO APLICA	**CDP N°**	**NO APLICA**	**VALOR:**
		REGISTRO N°	**NO APLICA**	**VALOR:**
FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRATO	28 DE DICIEMBRE DE 2026			
PERIODO SUPERVISADO	28 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2026			
FECHA DE SUSCRIPCION DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)**			

3. CONTROL DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO VS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

No DE ACTIVIDAD CONTRATADA	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

1	Elaborar el Plan Operativo para la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación del Centro de Referencia Regional en Salud Mental, articulando los componentes de formación del talento humano, investigación, fortalecimiento de capacidades técnicas territoriales, reducción del estigma y seguimiento y evaluación.	La supervisión verificó que la contratista elaboró y presentó la estructura del Plan Operativo del proyecto, organizada por componentes, actividades, productos, responsables y cronograma; asimismo coordinó su revisión con los líderes e incorporó ajustes de programación y herramientas complementarias de metas y seguimiento. Soporte: CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/01_PLAN_OPERATIVO/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/02_CRONOGRAMA/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/04_MATRIZ_OBLIGACIONES_Y_METAS/; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_02_11_AGOSTO_2026.docx.
2	Documentar el modelo de estructuración y operación del Centro de Referencia Regional en Salud Mental.	Se verificó el avance de la fase inicial de alistamiento y articulación institucional requerida para la construcción del modelo de estructuración y operación. Durante el periodo se socializaron alcance, componentes, actores y productos; el documento final continúa en proceso de construcción conforme al cronograma del proyecto. Soporte: CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_01_06_AGOSTO_2026.DOC; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_03_13_AGOSTO_2026.docx; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/.
3	Diseñar e implementar la metodología de seguimiento, monitoreo y evaluación de los componentes del proyecto, incorporando los indicadores establecidos en los lineamientos técnicos del proyecto.	La supervisión constató el diseño y organización de las herramientas de seguimiento del proyecto: cuadro de mando de indicadores, matriz de obligaciones y metas, matriz de riesgos y alertas, seguimiento integral por componentes y control documental, articuladas con el Plan Operativo y el cronograma. Soporte: CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/03_CUADRO_MANDO_INDICADORES/; 04_MATRIZ_OBLIGACIONES_Y_METAS/; 05_MATRIZ_RIESGOS_Y_ALERTAS/; 06_SEGUIMIENTO_COMPONENTES/.

4	Verificar y hacer seguimiento periódico a la ejecución técnica de los contratistas y operadores responsables de los diferentes componentes del proyecto, evidenciando el cumplimiento de actividades, productos, metas e indicadores.	Se evidenció seguimiento técnico periódico a los componentes mediante reuniones de coordinación, revisión de cronogramas, fechas de entrega, avances documentales, compromisos, necesidades de contratación y acciones de articulación. La actividad corresponde al seguimiento propio del periodo y continúa durante la ejecución contractual. Soporte: CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_02_11_AGOSTO_2026.docx; ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx; ACTA_05_25_AGOSTO_2026.docx; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/06_SEGUIMIENTO_COMPONENTES/.
5	Supervisar las acciones del equipo multidisciplinario: acompañar y apoyar la supervisión permanente del equipo de profesionales vinculados al proyecto asegurando la calidad técnica de las intervenciones, la ejecución de las actividades conforme a los perfiles profesionales, y fomentando la articulación entre las diferentes disciplinas.	Se verificó acompañamiento técnico y coordinación del equipo interdisciplinario, orientando la articulación entre líderes de componentes, la programación de actividades y la calidad y oportunidad de los productos en construcción. Soporte: CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_02_11_AGOSTO_2026.docx; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx.
6	Consolidar, validar y sistematizar la información generada por los diferentes componentes del proyecto para el análisis de resultados y la toma de decisiones.	La supervisión verificó el inicio de la consolidación y sistematización de la información generada por los componentes mediante las herramientas de seguimiento, incorporando avances, compromisos, indicadores, alertas y soportes documentales para facilitar el análisis y la toma de decisiones. Soporte: CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/03_CUADRO_MANDO_INDICADORES/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/06_SEGUIMIENTO_COMPONENTES/.
7	Identificar riesgos, alertas, desviaciones y oportunidades de mejora durante la ejecución del proyecto, formulando recomendaciones técnicas para el cumplimiento de los objetivos establecidos.	Se constató la estructuración de la matriz de riesgos y alertas como instrumento para identificar y hacer seguimiento a desviaciones, situaciones críticas y acciones de mejora. La herramienta deberá mantenerse actualizada durante la ejecución. Soporte: CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/05_MATRIZ_RIESGOS_Y_ALERTAS/.

8	Coordinar espacios de articulación técnica con las entidades territoriales, instituciones prestadoras de servicios de salud, actores comunitarios y demás participantes del proyecto para la validación de resultados y construcción del modelo de operación del Centro.	La supervisión verificó que durante el periodo se coordinaron y desarrollaron espacios de articulación técnica con la Secretaría de Salud de Boyacá, la Secretaría de Salud de Tunja y la UPTC, en los cuales se socializó el proyecto y se definieron compromisos de articulación institucional y académica para apoyar la construcción del modelo de operación del Centro. Soporte: CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_03_13_AGOSTO_2026.docx; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_06_26_AGOSTO_2026_.
9	Realizar la evaluación integral de la implementación del Componente 1.2, analizando el cumplimiento de metas, indicadores, productos y resultados obtenidos.	Se verificó el seguimiento a la implementación del proyecto y sus componentes, revisando el estado de actividades, productos y compromisos. La evaluación integral corresponde a una obligación de desarrollo progresivo y continúa en ejecución de acuerdo con el avance del proyecto. Soporte: CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/03_CUADRO_MANDO_INDICADORES/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/06_SEGUIMIENTO_COMPONENTES/; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx.
10	Elaborar y presentar el informe técnico periódico y final requerido por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a los lineamientos establecidos para el seguimiento de los recursos y resultados del proyecto.	La supervisión verificó la elaboración del primer informe técnico de seguimiento del proyecto y la organización de los soportes requeridos para el reporte periódico al Ministerio de Salud y Protección Social, reportado el 28 de agosto de 2026. El informe final no corresponde al periodo objeto de este seguimiento. Soporte: CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/02_INFORME_SEGUIMIENTO_PROYECTO/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/03_CUADRO_MANDO_INDICADORES/; CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/03_CARGUE_PISIS_SOPORTE.
11	Organizar y entregar a la supervisión la totalidad de soportes técnicos, bases de datos, matrices, informes y evidencias generadas durante la ejecución contractual, garantizando la trazabilidad, integridad y disponibilidad de la información.	La supervisión verificó la organización de la evidencia contractual y técnica mediante una estructura única de carpetas para el medio magnético, que integra actas, herramientas de seguimiento, articulación institucional, informes y soportes contractuales, facilitando la trazabilidad y disponibilidad de la información. Soporte: CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/; CD/05_SOPORTES_CONTRACTUALES/.

12	Realizar la consolidación, el reporte y el cargue de los informes de seguimiento en la plataforma PISIS, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y la periodicidad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo, garantizar que dichas actividades se desarrollen conforme a las orientaciones e indicaciones impartidas por el asesor del Ministerio para la adecuada ejecución, monitoreo y seguimiento del proyecto.	Se verificó la organización de la información requerida para los reportes de seguimiento y la existencia de soporte de cargue efectuado en PISIS durante el corte. Esta actividad se mantiene sujeta a la periodicidad y a las orientaciones impartidas por el Ministerio. Soporte: CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/02_INFORME_SEGUIMIENTO_PROYECTO/; CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/03_CARGUE_PISIS_SOPORTE.
13	Liderar la consolidación, organización y conservación de los soportes documentales que evidencien el proceso de ejecución de cada uno de los componentes del proyecto, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y en concordancia con el proyecto aprobado por dicha entidad.	La supervisión constató que la contratista lideró la organización y conservación de los soportes del proyecto mediante control documental y una estructura de carpetas por tipo de evidencia, con el propósito de garantizar su trazabilidad, conservación y disponibilidad durante la ejecución. Soporte: CD
14	Ejecutar las actividades programadas en el marco del componente, garantizando el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos en el proyecto de fortalecimiento de la Red Integrada e Integral Territorial de Servicios de Salud Mental.	La supervisión verificó el desarrollo de actividades de alistamiento, coordinación, seguimiento, articulación institucional, construcción del Plan Operativo y preparación de las herramientas de monitoreo previstas para el periodo inicial del proyecto. Soporte: CD/01_ACTAS_REUNIONES/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/.
15	Realizar asistencia técnica y acompañamiento a los equipos de trabajo vinculados al desarrollo de las actividades del componente, cuando sea necesario.	Se verificó asistencia técnica a los líderes de componentes mediante revisión de cronogramas, documentos, requerimientos de información, articulaciones y compromisos de ejecución, con orientación para la oportunidad y trazabilidad de los productos. Soporte: CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/02_CRONOGRAMA/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/06_SEGUIMIENTO_COMPONENTES/.

16	Elaborar los informes técnicos periódicos de avance, seguimiento y cumplimiento de metas, de conformidad con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato y las exigencias del proyecto.	La supervisión constató la consolidación y presentación del primer reporte técnico de avance y seguimiento, incorporando estado de los componentes, actividades de articulación, herramientas de seguimiento y soportes documentales del periodo. Soporte: CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/02_INFORME_SEGUIMIENTO_PROYECTO/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/03_CUADRO_MANDO_INDICADORES/; CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/03_CARGUE_PISIS_SOPORTE.
17	Participar en reuniones, mesas técnicas, comités, jornadas de socialización y demás espacios convocados por la ESE relacionados con la ejecución del proyecto.	La supervisión verificó la participación de la contratista en las reuniones de equipo, mesas técnicas y espacios de socialización y articulación institucional desarrollados durante agosto de 2026, en los cuales se revisaron avances, programación, compromisos y acciones de articulación del proyecto. Soporte: CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_01_06_AGOSTO_2026.DOC; ACTA_02_11_AGOSTO_2026.docx; ACTA_03_13_AGOSTO_2026.docx; ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx; ACTA_05_25_AGOSTO_2026.docx; ACTA_06_26_AGOSTO_2026_.
18	Cumplir con los lineamientos, protocolos, políticas institucionales y normatividad vigente aplicable en materia de salud mental, gestión de proyectos, calidad y protección de datos personales.	Se verificó atención a las orientaciones técnicas impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y su incorporación en el seguimiento de los componentes. En particular, se revisaron ajustes metodológicos derivados de la capacitación/orientación del 19 de agosto de 2026. Soporte: CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx; CD/03_ARTICULACION_INSTITUCIONAL/.
19	Presentar informes requeridos por parte del grupo de convivencia social y ciudadana de la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social respecto de la ejecución técnica y financiera del proyecto aprobado en los términos del lineamiento técnico.	La supervisión verificó que se preparó el primer informe técnico de seguimiento del proyecto y se organizaron los soportes correspondientes para atender el reporte requerido por el Ministerio de Salud y Protección Social el 28 de agosto de 2026. Soporte: CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/02_INFORME_SEGUIMIENTO_PROYECTO/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/03_CUADRO_MANDO_INDICADORES/; CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/03_CARGUE_PISIS_SOPORTE.

20	Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados por la gerencia.	Se verificó acompañamiento a actividades de contratación tales como elaboración de estudios previos y descrpicion de necesidades y coordinación cuando fue requerido dentro del proyecto.
21	Entregar los informes que le solicite el Supervisor del desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	Se verificó la preparación y presentación del informe de actividades del periodo, así como la atención de los espacios de seguimiento convocados por la supervisión. La supervisión verificó que se preparó el primer informe técnico de seguimiento del proyecto y se organizaron los soportes correspondientes para atender el reporte requerido por el Ministerio de Salud y Protección Social el 28 de agosto de 2026. Soporte: CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/01_INFORME_ACTIVIDADES_CONTRATISTA/; CD/01_ACTAS_REUNIONES/. _INFORMES_Y_REPORTES/03_CARGUE_PISIS_SOPORTE.
22	Elaborar o diligenciar cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de las obligaciones contractuales que han sido adoptados por la entidad.	La supervisión constató el diligenciamiento y organización de documentos de seguimiento, actas, matrices, herramientas y soportes que sustentan el cumplimiento de las obligaciones contractuales reportadas en el periodo. Soporte: CD/01_ACTAS_REUNIONES/; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/; CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/.
23	Participar en las auditorías programadas relacionadas con el proyecto a ejecutar, acatar y aplicar las recomendaciones generadas de hallazgos de los procesos objeto de evaluación.	Para el periodo objeto de supervisión no se evidencia auditoría programada relacionada con el proyecto. En consecuencia, la obligación no fue exigible durante este corte y permanece vigente para cuando sea requerida.
24	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.	Obligación de cumplimiento permanente. Se verificó participación activa de la contratista en los espacios de seguimiento, coordinación y gestión documental, sin evidenciarse en el informe situaciones de dilación o entrabamiento atribuibles a la contratista.
25	El contratista junto con supervisión, evaluarán semanalmente la ejecución del contrato, revisando el cronograma de trabajo actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos y en caso de presentarse algún atraso, levantarán un acta en la que señalarán los motivos del mismo, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanar dicho atraso.	Se verificó seguimiento periódico del equipo y revisión de cronogramas y compromisos. El Acta 01 establece reuniones de seguimiento semanales y las actas posteriores evidencian revisión de avances y programación, permitiendo identificar oportunamente necesidades de ajuste. Soporte: CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_01_06_AGOSTO_2026.DOC; ACTA_02_11_AGOSTO_2026.docx; ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx; CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/02_CRONOGRAMA/.

26	Aportar los recursos físicos, humanos, técnicos y administrativos necesarios para el cabal cumplimiento y ejecución del contrato.	Obligación de cumplimiento permanente inherente a la ejecución contractual. De acuerdo con las actividades y productos reportados, se evidenció disponibilidad de medios técnicos y administrativos para el desarrollo de las obligaciones del periodo. Soporte: CD/02_HERRAMIENTAS_SEGUIMIENTO/; CD/04_INFORMES_Y_REPORTES/.
27	En caso de ausencia o incapacidad el contratista deberá informar oportunamente al supervisor del contrato a fin de evitar la afectación del servicio.	Durante el periodo supervisado no se registraron ausencias o incapacidades reportadas que afectaran la ejecución del objeto contractual. Soporte: No se registra novedad en los soportes del periodo.
28	Participar activamente en la realización y asistencia de las capacitaciones y actividades de educación programadas e informadas por el supervisor del contrato.	Se verificó participación en la capacitación/orientación del Ministerio de Salud y Protección Social revisada el 19 de agosto de 2026 y en los espacios de socialización y coordinación del proyecto. Soporte: CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_04_19_AGOSTO_2026.docx; CD/01_ACTAS_REUNIONES/ACTA_03_13_AGOSTO_2026.docx.
29	Mantener vigente las pólizas del contrato expedidas por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia.	Se verificó la vigencia de la garantía única del contrato durante el periodo, conforme a la póliza N.° BY-100068247, con vigencia reportada desde el 23 de julio de 2026 hasta el 03 de enero de 2027. Amparos: cumplimiento del 23/07/2026 al 03/07/2027 calidad del servicio hasta el 03/01/2028. Soporte: CD/05_SOPORTES_CONTRACTUALES/PÓLIZA_PAOLA_CASTRO.pdf.
30	Las demás que se establezcan en el contrato y las que se requieran a criterio del supervisor del contrato para la debida ejecución del mismo, teniendo en cuenta la naturaleza, el objeto, la oferta presentada y los estudios previos, y demás documentos que forman parte integral del presente contrato.	Durante el periodo no se identificaron requerimientos adicionales específicos diferentes de las obligaciones y actividades documentadas en el informe de contratista. La obligación permanece vigente para los requerimientos que se formulen durante la ejecución.

4. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

VERIFICACIÓN DEL PAGO	
Todo Contratista debe presentar los certificados de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.	La persona contratista anexó comprobante de pago y planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, los cuales fueron verificados en la plataforma pago simple; correspondiente al mes de agosto del 2026, IBC de $4.000.000. Los aportes corresponden a Porvenir ($640.000), Coosalud ($500.000) y Positiva ARL ($20.900), para un total pagado de $1.160.900. Se anexa planilla de pago numero 1084935446 con fecha de pago 4 de septiembre de 2026.

5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL SUPERVISOR

Se adjunta cd con soportes de cada obligacion contractual conforme al informe.

6. CALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (MARQUE CON UNA X CADA PARÁMETRO)				
PARÁMETROS DE	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE	OBSERVACIONES ADICIONALES
Calidad	x			
Seriedad	x			
Cumplimiento de sus obligaciones	x			

7. CONTROL DE EJECUCIÓN Y BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Inicial del Contrato	$ 50,000,000	
	$ -	
Valor reconocido de la ejecucion de 28 de julio a 31 de agosto de 2026		$ 10,000,000
Valores reconocidos en el presente informe (No 1.)		$ 10,000,000
Valores reconocidos acumulados de la ejecución		$ 10,000,000
Valores reconocidos incluyendo el presente pago		$ 10,000,000
Saldo pendiente de ejecución		$ 40,000,000
SUMAS IGUALES	$ 50,000,000	$ 50,000,000

8. CONTROL DE NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS			
NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS:	5	ESTE ES EL PAGO NÚMERO:	1

11. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
20%

12. FIRMA - DATOS COMPLETOS DEL SUPERVISOR O SUPERVISORES DEL CONTRATO
NUBIA YANETH GUEVARA PINTO
SUPERVISOR

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ	CÓDIGO: E-GJC-CO-F- 32
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 0
	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL	FECHA: 03/02/2026

ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL No.01

CONTRATANTE:	**ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA**		
NIT :	**891.800.982-3**		
CONTRATISTA:	VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR		
NIT O CEDULA:	46.384.732		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
No. DE CONTRATO:	069 DE 2026		
CDP N°:	N° 248 DEL 19 DE JUNIO DE 2026		
RP N°:	N° 280 DEL 23 DE JULIO DE 2026		
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL COMPONENTE 1.2 DEL PROGRAMA ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN EL TERRITORIO DE INFLUENCIA DE LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED INTEGRADA E INTEGRAL TERRITORIAL DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL.**		
VALOR:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)		
PLAZO:	DESDE EL 28 DE JULIO DE 2026 HASTA 28 DE DICIEMBRE DE 2026		
ADICION N°:	**CDP N°**		**VALOR:**
	RP N°		**VALOR:**
SUPERVISOR:	NUBIA YANETH GUEVARA PINTO		
APOYO A LA SUPERVISION:	N/A		

A los 28 SEP 2026, se reunieron en la ESE Centro de Rehabilitacion Integral de Boyacá, la doctora **DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ** como Contratante, **VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR**, como Contratista, **NUBIA YANETH GUEVARA PINTO**, supervisora, quien presentó informe de supervisión y certificacion de ejecucion del mismo, con el fin de efectuar la presente liquidación parcial del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** en referencia.

DESCRIPCION	VALOR	TOTAL PAGOS	VALOR PAGO PRESENTE	SALDO
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 50.000.000			
PAGO UNO			$ 10.000.000	
			$ -	
ADICION N°1	$ -			
SALDO				$ 40.000.000

SON: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE

DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
Gerente ESE CRIB C.C. 46.377.505
Contratante

28 SEP 2026

VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR
C.C No. 46.384.732
Contratista

NUBIA YANETH GUEVARA PINTO
Supervisor(a)

172/1

2026 09 21 9,725,000.00

CASTRO TOVAR VIVIANA PAOLA

NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE
****

ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA
NIT. 891800982

COMPROBANTE DE EGRESO No. 2,635

Fecha : 21/septiembre/2026 **Pagado a :** 46384732-8 CASTRO TOVAR VIVIANA PAOLA

La Suma de : NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ********** **Valor $** 9,725,000.00

Banco : 002 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta : 17 176300054309 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE HONORARIOS PROYECTO MHGAP
No. 7,261.00 **Fact** 069 **Valor Bruto $** 10,000,000.00 **Valor Neto $** 9,725,000.00

Codigo	Descripcion	Valor
RIN	RETENCION FTE INDEPEDIENTES	175,000.00
RSI	RTE ICA SERVICIOS 10*1000	100,000.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
789	889	280	248	232020200804	Servicios Personales Indirectos RED INT	10,000,000.00 ✓

Hora 09:34 Usuario Imprime: BERTHACARO Usuario Responsable: BERTHACARO

ROCIO CARO
Aux Administrativo

GLENDA M RINCON B
Sub Gerente Admin y Fin

DIANA C DELGADO J
Gerente

ANGELA M GRANADOS R
Profesional Universitario

28 SEP 2026

ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA NIT. 891800982	COMPROBANTE DE EGRESO No. 2,635

Fecha : 21/septiembre/202€ **Pagado a :** 46384732-8 CASTRO TOVAR VIVIANA PAOLA

La Suma de : NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ********** **Valor $** 9,725,000.00

Banco : 002 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta : 17 176300054309 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111006016	CTA AHORROS 4309 MHGAP	0.00	9,725,000.00
249054001	HONORARIOS	9,725,000.00	0.00

Recibí: _____

Nombre: _____

C.C. No. _____ de _____

Firma: _____

Huella dactilar

OBSERVACIONES: PRESTACION SERVICIOS PROFEIOSIONALES PARA EL DISEÑO* IMPLEMENTACION.EJECUCION* SEGUIMIENTO* MONITOREO Y EVALUACION CONTRATO 069 MES DE AGOSTO DE 2026

Hora: 09:34 Usuario Imprime: BERTHACARO Usuario Responsable: BERTHACARO

ROCIO CARO Aux Administrativo	GLENDA M RINCON B Sub Gerente Admin y Fin	DIANA C DELGADO J	ANGELA M GRANADOS R Profesional Universitario